

Responsabilidad social universitaria y formación profesional en estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal - 2022

Edery León Alvarez Salazar^{1*}, Luz Edith Bernabel León¹, Richard Cervantes Juro¹

¹ Universidad Nacional Federico Villarreal. Perú.

*Autor para correspondencia: Edery León Alvarez Salazar, ealvarez@unfv.edu.pe

(Recibido: 20-10-2023. Publicado: 07-01-2024.)

DOI: 10.59427/rcli/2024/v24cs.187-200

Resumen

La presente investigación titulada: “Responsabilidad social universitaria y formación profesional en estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal - 2022”, está centrada en establecer qué relación existe entre la Responsabilidad Social Universitaria y la formación profesional de estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal. Este estudio responde al tipo descriptivo correlacional. La población está compuesta por 1102 estudiantes de pregrado de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal, matriculados durante el Semestre Académico 2022-1, mientras que la muestra ha estado conformada por 232 estudiantes mediante un muestreo estratificado proporcional. Se utilizó 2 instrumentos para la presente investigación. Siendo el primero de ellos un cuestionario orientado a la Responsabilidad Social Universitaria, el cual tiene 21 preguntas cerradas tipo Likert, mientras que el segundo cuestionario está orientado al aspecto de la Formación Profesional y tiene 22 preguntas cerradas tipo Likert. De acuerdo a la correlación de Spearman se obtuvo como resultado una correlación positiva baja ($Rho = 0.212$), determinándose así que existe relación entre la Responsabilidad Social Universitaria y la formación profesional de estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal - 2022.

Palabras claves: Responsabilidad Social Universitaria, formación profesional, formación en investigación, formación pedagógica y formación en extensión social.

Abstract

The present investigation entitled: “University social responsibility and professional training in students of the Faculty of Education of the National University Federico Villarreal - 2022”, is focused on establishing the relationship between University Social Responsibility and the professional training of students of the Faculty of Education of the National University Federico Villarreal. This study responds to the correlational descriptive type. The population is made up of 1102 undergraduate students from the Faculty of Education of the Federico Villarreal National University, enrolled during the 2022-1 Academic Semester, while the sample has been made up of 232 students through a proportional stratified sampling. Two instruments were used for the present investigation. The first of them is a questionnaire oriented to University Social Responsibility, which has 21 Likert-type closed questions, while the second questionnaire is oriented to the aspect of Vocational Training and has 22 Likert-type closed questions. According to Spearman's correlation, a low positive correlation was obtained as a result ($Rho = 0.212$), thus determining that there is a relationship between University Social Responsibility and the professional training of students of the Faculty of Education of the Federico Villarreal National University - 2022.

Keywords: University Social Responsibility, professional training, research training, pedagogical training and training in social extension.

1. Introducción

El transitar de la responsabilidad social desde el aspecto empresarial a la responsabilidad social de las instituciones ha sido un camino largo y que ha traído consigo una serie de sucesos. El término nace en los Estados Unidos de América como producto de la gestión de empresas. La Responsabilidad Social fue primero empresarial y era vista como un sentir ético de empresarios virtuosos. En la década de 1970 se integró la actividad empresarial de gran manera. En la década de 1980, se añadió a la Responsabilidad Social la teoría de los grupos de interés (partes interesadas). En la década de 1990 la Responsabilidad Social sufre cambios significativos, dejando de ser una acción netamente empresarial y llegar a hacer una actividad que es acogida por los Estados, organismos internacionales y ONG. Entendida la Responsabilidad Social como imperativos éticos orientados a derechos humanos, gobierno eficiente, respeto al medio ambiente, buenas prácticas laborales, entre otros. Es así como la Responsabilidad Social se universaliza como un referente para todas las instituciones, recayendo en normas y reglamentos mundiales. La Norma ISO 26000 de Responsabilidad Social (2010), la define como la “responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente” (p.11). Es así como los gobiernos se deben establecer las políticas públicas y marco normativo a fin de promocionar la responsabilidad social entre todos los miembros de una sociedad. La Norma ISO 26000 inspira la formulación de la Responsabilidad Social Universitaria siendo necesario adaptar especificidades propias de organizaciones dedicadas a la transmisión de saberes humanísticos, científicos y tecnológicos como lo son las universidades. Desde la Reforma Universitaria de Córdoba en 1918 se tuvo un acuerdo social universitario en América Latina, donde se priorizan las funciones de la universidad: investigación, formación y extensión. Ello no significó que estas Casas de Estudios Superiores fueran responsables de manera innata en la parte social. Sino que había que implementar las normas y reglamentos que conlleve a ello. En nuestro país, tenemos al Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) que es una entidad adscrita al Ministerio de la Educación, organismo encargado de velar que todos los peruanos reciban una educación de calidad. Es así que de acuerdo con la Explicación de estándares del modelo de acreditación de programas de estudios de educación superior universitaria, el SINEACE establece en su factor 8 la Responsabilidad Social Universitaria (RSU).

El SINEACE (2018), señala que “la RSU debe considerar acciones en los ámbitos interno y externo de la universidad. Se debe tener en cuenta que, por lo general, la gestión de RSU es un tema de abordaje institucional” (p.99), por lo que corresponde identificar mencionadas acciones y que involucra el conocimiento de los aspectos resaltantes en el ámbito de la RSU relevantes a su formación profesional, orientados con la gestión institucional, la docencia, investigación y el vínculo con la sociedad. El nueve de julio del año 2014, con la publicación de la Ley Universitaria - Ley N° 30220 en el diario Oficial El Peruano, se estableció en su artículo 5° los principios por el cual se rigen las universidades, entre los que señala el numeral 5.9 que refiere al compromiso con el desarrollo del país y a la pertinencia, el numeral 5.15 que señala la pertinencia de la investigación y la enseñanza con la realidad social y el numeral 5.17 que refiere a la ética pública y profesional. Asimismo, el artículo 124° de la misma Ley, señala que “la responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones”, siendo estas consideradas pilares fundamentales que constituyen la universidad, tanto en lo académico, en la investigación y en los servicios de extensión universitaria, así como la participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones, lo cual constituye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas. Asimismo, cabe mencionar que la responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria y que contribuye al desarrollo sostenible, así como al bienestar de la sociedad.

El artículo 17° del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal, aprobado mediante Resolución N° 004-2015-AE-UNFV de fecha 08 de enero del año 2015, señala en su inciso e) que dentro de la organización académica de las facultades, se tienen a las Unidades de Responsabilidad Social. Asimismo, el artículo 129° del Reglamento de Organización y Funciones de la UNFV, aprobado mediante Resolución R. N° 6467-2019-CU-UNFV de fecha 25 de octubre del año 2019, señala como unidades orgánicas de línea de las facultades a la Unidad de Responsabilidad Social, unidad orgánica encargada de realizar actividades de proyección, promoción e integración a la comunidad por medio de la prestación de servicios y estudios no escolarizados a quienes no son sus miembros. Sin embargo y a pesar de tener un marco normativo adecuado, a la fecha no se desarrolla una adecuada responsabilidad social universitaria en la Facultad de Educación, teniendo un vínculo con la empresa, sociedad, estado, comunidad universitaria muy escaso o nulo, así como un vacío en el fortalecimiento de las funciones de la universidad, existiendo una falta de acciones como voluntariado, universidad saludable y gestión ambiental. Según Yampufé (2021) menciona que la ausencia de Responsabilidad Social Universitaria en la formación profesional de nuestros estudiantes traería consigo:

- Que la proyección social sea vista como una acción básica de asistencialismo.
- Que no se contemple la gestión ambiental y su importancia en nuestra sociedad.
- Que la relación con nuestros grupos de interés sea débil.
- Que la extensión universitaria no sea sostenible.

- Que los procesos de voluntariado se lleven a cabo de manera desarticulada.
- Que no se desarrollen adecuadamente las funciones de la universidad, como la formación en investigación, pedagógica y en extensión social.

El objetivo de la investigación es ¿Qué relación existe entre la Responsabilidad Social Universitaria y la formación profesional en estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal - 2022?. Sus objetivos específicos son ¿Qué relación existe entre la Responsabilidad Social Universitaria con la formación en investigación de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal - 2022?, ¿Qué relación existe entre la Responsabilidad Social Universitaria con la formación pedagógica de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal - 2022?, ¿Qué relación existe entre la Responsabilidad Social Universitaria con la formación en extensión social de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal - 2022?.

2. Bases teóricas de la investigación

Arbaiza (2020) en su tesis titulada “Formación profesional y responsabilidad social de los estudiantes de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella” determina la relación que existe entre sus dos variables de estudio: la formación profesional y la responsabilidad social en los estudiantes de la mención de Docencia Universitaria de la Escuela de Postgrado seleccionada. Dicho trabajo tuvo un enfoque cuantitativo, de tipo correlacional y diseño no experimental. La muestra fue no probabilística conformada por 30 estudiantes, se empleó la técnica de la encuesta por el cual se utilizó dos cuestionarios, el primero de la formación profesional y el segundo de responsabilidad social cada uno de 15 ítems. Como resultado se identificó la existencia de una correlación significativa entre las dos variables en los estudiantes de la Escuela de Postgrado indicada. Taucaya (2020) en su tesis titulada “Responsabilidad Social Universitaria y su relación con la Formación Profesional de los estudiantes de la Universidad Peruana Unión – Filial Juliaca, 2019”, menciona que el estudio es cuantitativo y fue realizado con el objetivo de determinar la relación entre la Responsabilidad Social Universitaria y la Formación Profesional en los estudiantes de la Universidad Peruana Unión, de diseño descriptivo correlacional empleándose el método de investigación deductivo no experimental, con una muestra que consistió de 226 estudiantes. Los resultados de la investigación indicaron que no se halló un relación representativa entre la Responsabilidad Social Universitaria y Formación Académica, Responsabilidad Social Universitaria y Formación General y Específica, Responsabilidad Social Universitaria y Formación Pedagógica y Gestión Educativa, Responsabilidad Social Universitaria y Formación en Proyección Social, Responsabilidad Social Universitaria y Formación Ética y Deontológica; no obstante, en el caso de la Responsabilidad Social Universitaria y Formación en Investigación si se identificó una relación significativa. En consecuencia, se concluyó que existe relación entre la Responsabilidad Social Universitaria y la Formación Profesional. Por ende, recomienda que las universidades deben implementar y fomentar la responsabilidad social universitaria de manera eficiente.

Ali, & et al., (2021) en su artículo “University social responsibility: A review of conceptual evolution and its thematic analysis”, señala que el propósito del estudio fue conocer la gama de actividades que realizan las universidades para sus iniciativas de responsabilidad social y cómo estas actividades tienen un impacto en las partes interesadas. De este modo, se realizó una revisión sistemática de la literatura a partir de once bases de datos. Asimismo, la búsqueda del término “responsabilidad social universitaria” el cual presentó resultados que pertenecen a iniciativas específicas de responsabilidad social en instituciones de educación superior. Se revisó profundamente los artículos con la finalidad de filtrar la literatura relevante a la aplicación de iniciativas de responsabilidad social en diferentes contextos y sus resultados, esto último, demostró que es necesario que las universidades integren iniciativas de responsabilidad social en sus políticas administrativas y procedimientos de gestión para lograr un impacto significativo. Además, para lograr sus objetivos es obligatorio la participación de las partes interesadas para obtener un alcance a largo plazo y una transformación significativa de los problemas sociales. Por consiguiente, las universidades deben asumir la responsabilidad social como un proceso integral de la organización y adecuar sus actividades de enseñanza, educación y capacitación. Esta investigación indica los enfoques prácticos que pueden emprender las universidades para legitimar sus iniciativas de responsabilidad social a los ojos de las partes interesadas. También arroja luz sobre el hecho de que la responsabilidad social de las universidades difiere en naturaleza de la responsabilidad social empresarial, ya que la naturaleza de las operaciones y los objetivos institucionales son inherentemente diferentes de las organizaciones empresariales. La búsqueda se centró en artículos publicados en el idioma inglés.

Se han producido diferentes cambios en todos los campos de estudio del sector universitario durante los últimos 30 años, que ha llevado a una amplia reforma para hacer frente a los nuevos desafíos sociales que enfrentan actualmente las universidades, enfatizándose su dimensión social y su importante rol en la sociedad como formadores de futuros líderes. Identificándose la necesidad de integrar los principios de responsabilidad social en las funciones generales de las universidades. Por ello, este artículo ofrece una revisión de la literatura sobre la responsabilidad social universitaria durante el período de 2000 a 2015. Los objetivos de la revisión son explorar patrones en los medios de publicación, recopilar y analizar críticamente las investigaciones en este campo, identificar

lagunas en la literatura y brindar recomendaciones para los estudios futuros sobre ello. Por ende, se recopiló datos de 15 revistas académicas especializadas que se enfocan en la educación superior. (Larrán & Andrades, 2017). Arango et al., (2016) en su libro “Ética profesional y responsabilidad social universitaria: universidad, sociedad y sujeto”, recopila análisis y experiencias en responsabilidad social y ética profesional en el campo de la educación superior, tomando en cuenta que su ámbito de investigación y de desarrollo conceptual y metodológico es transversal. Por ende, la responsabilidad social, requieren de ética profesional para lograr profesionales que equilibren entre el bien común y el desarrollo personal. Por ello, la publicación se desarrolló por expertos iberoamericanos de esos dos campos con la finalidad de desarrollar propuestas de cooperación e investigación eficientes que contribuyan a mejorar las problemáticas sociales contemporáneas de sus contextos. Centrándose en el marco de tres dinámicas: III Encuentro Internacional de rectores organizado por la red Universia, La Alianza Pacífico y Los trabajos de investigación en responsabilidad social en educación superior en Iberoamérica.

Según Ramírez y Puentes (2013) la responsabilidad social es la expresión de la voluntad institucional de ser socialmente responsable, asumiendo un rol activo como protagonista de la esfera pública, como organización, como ente formador y como institución generadora de conocimiento y de progreso. Araque (2015) señala que la responsabilidad social asume el fin de responder a los intereses de sus diferentes grupos de interés o también denominados “stakeholders”. Igualmente, los centros de estudio de educación superior realizan una serie de acciones que implican una responsabilidad y unos impactos, con cada una de sus partes interesadas, la cual ha sido llamada responsabilidad social universitaria (RSU); que se enmarca dentro del concepto general de responsabilidad social, pero con algunas particularidades propias de su quehacer. La ISO 26000 definió la responsabilidad social desde tres aristas: su contenido que se direcciona hacia la administración de los efectos directos e indirectos de la institución, en lo interno como en lo externo; su finalidad que es lograr el progreso de las personas y la sostenibilidad social y medioambiental de la comunidad; con la colaboración de todos los actores interesados quienes pueden incidir en el progreso sustentable, de acuerdo a leyes y normas internacionales de conducta (International Organization for Standardization, 2010), sin embargo, esta definición es muy general y enfocada a la gestión empresarial se reduce a una empresa de “servicios educativos” para “clientes”, por lo que se requiere una definición contextualizada de RSU que considere los principios y características de la universidad orientada hacia la formación de conocimientos humanistas y científicos (Vallaes y Álvarez 2019).

Gonzales, Manzano & Torres (2019) plantea que en la responsabilidad social, la teoría ética y la teoría administrativa de calidad total se interrelacionan, orientándose a una responsabilidad centrada en estándares internacionales y la gestión constante del saber en el contexto social; como refiere Torres y Sánchez (2014) esta relación se verifican en las acciones de mejoramiento continuo donde cada agente realiza sus funciones de manera consciente y comprometida y lo transfiere hacia la sociedad para luego recibir beneficios que le facultan lograr un buen nivel de vida. Asimismo, como refiere Huerta y Gaete (2017) los resultados basados en estándares sirven como elementos para establecer acciones de mejoramiento continuo. Para Casani et al. (2010), menciona que la responsabilidad social universitaria está enmarcada en la interpretación que se le otorga a misión de la universidad, que implica la perspectiva de gastos de la universidad en la comunidad, que desarrolla un conjunto de actividades que “reflejan el aporte de la universidad en el entorno en que se encuentra, además de sus funciones específicas de docencia e investigación” (p. 257), que describe el valor de la responsabilidad social de la universidad en este contexto. Reichert y Tauch (2003), señalaron que en las estrategias de responsabilidad social universitaria, se presenta a través de una mayor intervención de los sectores que trabajan en el sector educación, que patrocinen o se asocien en proyectos de investigación, que es financiada con inversión privada; asimismo, encargar a las personas responsables del diseño de programas de desarrollo profesional, que es indicado como un proceso de convenio entre la universidad y los representantes de la sociedad.

En lo que se refiere a la formación docente, etimológicamente la palabra formación proviene del Latin formato que significa acción o efecto de formar o formarse (Chacón, 2018). De acuerdo con Brunet y Moral (2017), durante la Edad Media lo que ahora se le conoce como formación profesional era muy similar en toda la Europa; y no fue sino hasta siglos XVIII y XIX cuando surgieron diversos modelos de formación profesional y posteriormente con la Revolución Industrial surgen tres modelos clásicos de la formación profesional: el liberal (Reino Unido), el regulado (Francia) y, el corporativo dual (Alemania). De acuerdo con Ramos et al., (2021) la formación profesional hace referencia a los estudios que realiza una persona en una institución educativa y al terminar obtiene un grado académico; pero también, la formación profesional implica que aparte del aprendizaje formal existe producto de la autorrealización del estudiante. Para evaluar la formación profesional existen diversos modelos. Desde la perspectiva de Córdor (2018) la formación profesional debe evaluarse desde factores como el plan curricular, la investigación, la extensión universitaria, la proyección social, la formación ambiental y la dimensión ambiental de la docencia.

Parra y Colundga (2014), señalaron que el proceso de la profesionalización en América Latina, determinó la implementación de programas de formación en psicología, que tenga años de duración y posibiliten la obtención de un título profesional, de esta manera responde a las necesidades de demanda de la sociedad. La formación profesional es definida por Herraíz (2001) como un sistema capacitado que permite la aplicación de estrategias

con la finalidad de ajustar diversos aprendizajes inherentes a las necesidades formativas que se vinculan al desarrollo en el campo laboral; por su parte, Castro y Jara (2018) sostienen que la formación profesional es el periodo educativo dentro del cual el profesional del futuro va aprender las distintas estrategias y los métodos que le permitirá un desempeño eficaz y eficiente en el ámbito laboral.

Catalán (1997) manifestó a formación profesional se inicia con el proceso de reconceptualización de la educación, permanente adquisición, estructuración, conocimientos, habilidades y destrezas para el desempeño de una determinada función. Dicho proceso puede dividirse entre una etapa inicial y otra continua, lo cual permitiría la edificación personal de forma implícita o explícita, con una base argumentativa y de tipo causa-efecto, que le daría la posibilidad de interpretar su entorno, así como su propio comportamiento; siendo de carácter individual y vinculante con los aspectos sociales tanto en su estructuración como en su desarrollo. Según Marta Ferrer (2013) indicó que la formación y la educación básica de personas adultas nos remiten al conjunto de conocimientos, actitudes y hábitos que hacen posible la vida en sociedad y que posibilitan que el sujeto pueda tener una presencia activa en el entorno. Además de insertarlo en el mundo laboral y social de acuerdo a los lineamientos de su carrera.

Ortiz (2017) haciendo mención en su artículo científico referente al “Análisis de la responsabilidad social y sostenibilidad en la gestión universitaria. caso: universidad técnica particular de Loja-Ecuador”, señala que para la presente investigación se realizó una exploración de tipo descriptivo donde da a conocer acciones trascendentes que la UTPL efectúa en este rubro; aquí detalla como parte fundamental la norma ISO 26000 y sus principios constituidos, dentro de la búsqueda se recolectó información de diferentes secciones de la institución y por medio de los estudios comparativos se seleccionó lo necesario para realizar las tablas y figuras correspondientes. Como conclusión, se manifiesta que las universidades surgen impacto con respecto a las actividades y están unidas al contorno económico, medio ambiente, social que se integran en lo anunciado de la responsabilidad social y la sostenibilidad, donde la correlación se fortifica entre la relación de la universidad y los stakeholders.

Olivo (2021) determinó la relación entre la responsabilidad social y la imagen corporativa en la elección de servicios educativos para una institución de educación superior en Lima-Este, 2020. En cuanto a la metodología aplicada, fue de enfoque básico, explicativo, causal y cuantitativo. Consideró una población de 400 personas, con una muestra constituida por 120 estudiantes y padres. Utilizó la encuesta y el cuestionario. Concluyendo que la responsabilidad social y la imagen corporativa influyeron en el 67,6% de la elección de los estudiantes, por lo que, es importante adoptar políticas de mejora de la imagen corporativa y la responsabilidad social que permitan a los usuarios elegir un servicio educativo adecuado desde el punto de vista de la mayoría de los usuarios.

Avalos (2018), con su investigación “La responsabilidad social universitaria y la gestión administrativa en la Universidad Nacional Federico Villarreal, 2017”, menciona que estuvo basada en una metodología hipotética - deductivo de enfoque cuantitativo, con diseño no experimental de nivel descriptivo correlacional, de tipo no probabilístico en donde obtuvo la conclusión siguiente: La gestión administrativa y la RSU tienen una relación positiva moderada en la Universidad Nacional Federico Villarreal durante el año 2017.

Miranda Olivos (2021), en su tesis “Responsabilidad social y trabajo en equipo en las habilidades investigativas de docentes de la Institución Educativa Isaías Ardiles, Pachacamac 2020”, resalta que, desde el Pacto Mundial se ha trabajado para que las empresas, administraciones y organizaciones pongan en práctica los valores fundamentales de los derechos humanos, las normas laborales y medioambientales y la lucha contra la corrupción. Estos valores fundamentales acordados por la ONU se dirigen a las organizaciones en forma de diez principios relacionados con los derechos humanos, las normas laborales y medioambientales y la lucha contra la corrupción. Según la ONU, la educación es esencial para alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos para 2030, y también anima a las instituciones educativas a implementar la sostenibilidad en sus programas, lo que conduce a la futura producción de líderes globalmente responsables.

Monsalve (2020), en su tesis “Responsabilidad social Universitaria y formación integral: la formación integral de los estudiantes”, considera que la responsabilidad social educativa (RSU), surge como la decisión voluntaria de una organización educativa que, como espacio natural de posibilidad social, favorece la atención de sus miembros a los demás. Por otro lado, se considera que la RSU en la formación integral del estudiante es una visión de la actividad de una entidad educativa integrando el respeto a los valores éticos, a las personas, a la comunidad y al medio ambiente en el contexto de su trabajo diario (educación) y en la toma de decisiones estratégicas (gestión). En este sentido, no es una opción sociológica que requiera la transformación de la estructura de estas entidades educativas, sino una opción existencial, que requiere un cambio en la conducta del individuo. Debe considerarse en el espacio cotidiano individual del ámbito educativo, y no sólo en relación con la acción o el comportamiento social.

Chamorro (2021), en su investigación titulada “Análisis de responsabilidad social empresarial en empresas basado en ISO 26000, Ibarra, Ecuador 2021”, señala que su propósito es determinar el nivel de adecuación de las políticas de responsabilidad social empresarial en base a la norma ISO 26000. Por esta razón, la investigación tiene un alcance descriptivo y métodos mixtos, por lo que los datos se recolectaron a través de dos entrevistas

a los líderes de los grupos sociales de la FEPP en Ibarra y 26 encuestas a los trabajadores de la empresa. La empresa cumple con el criterio del 91,12 % en ISO 26000. Su tema más destacado es que participa activamente en el desarrollo de la comunidad, porque esta empresa fue creada con fines sociales, y por eso es porque invierte en ayudar a los grupos desfavorecidos a hacer negocios.

3. Metodología

Este estudio es de tipo descriptivo correlacional. La población está compuesta por 1102 estudiantes de pregrado de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal, matriculados durante el Semestre Académico 2022-1, mientras que la muestra ha estado conformada por 232 estudiantes mediante un muestreo estratificado proporcional. Se utilizó 2 instrumentos para la presente investigación. Siendo el primero de ellos un cuestionario orientado a la Responsabilidad Social Universitaria, el cual tiene 21 preguntas cerradas tipo Likert, mientras que el segundo cuestionario está orientado al aspecto de la Formación Profesional y tiene 22 preguntas cerradas tipo Likert.

4. Resultados

Como observamos en la tabla 1 y figura 1 y como resultado de la encuesta aplicada a los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal matriculados durante el Semestre Académico 2022-1, han manifestado que están en el nivel muy deficiente 0,86 % (2 estudiantes), en el nivel deficiente 8,62 % (20 estudiantes), en el nivel regular 31,03 % (72 estudiantes), en el nivel bien 45,26 % (105 estudiantes) y en el nivel excelente 14,22 % (33 estudiantes) respecto a la variable de responsabilidad social universitaria.

Tabla 1: Distribución de frecuencia de los niveles de la Responsabilidad Social Universitaria en estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal - 2022.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Muy deficiente	2	,9
	Deficiente	20	8,6
	Regular	72	31,0
	Bien	105	45,3
	Excelente	33	14,2
	Total	232	100,0

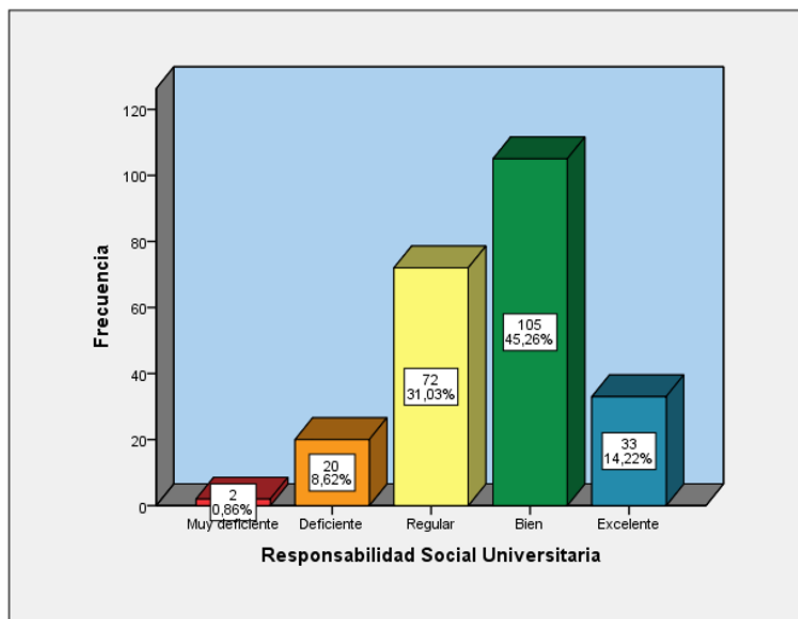


Figura 1: Distribución de frecuencia de los niveles de la Responsabilidad Social Universitaria en estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal - 2022.

Como observamos en la tabla 2 y figura 2 y como resultado de la encuesta aplicada a los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal matriculados durante el Semestre Académico 2022-1, han manifestado que están en el nivel muy deficiente 1,29 % (3 estudiantes), en el nivel deficiente de 5,60 % (13 estudiantes), en el nivel regular 24,57 % (57 estudiantes), en el nivel bien de 49,14 % (114 estudiantes) y en el nivel excelente de 19,40 % (45 estudiantes) respecto a la dimensión educativa.

Tabla 2: Distribución de frecuencia de la dimensión educativa.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Muy deficiente	3	1,3
	Deficiente	13	5,6
	Regular	57	24,6
	Bien	114	49,1
	Excelente	45	19,4
	Total	232	100,0

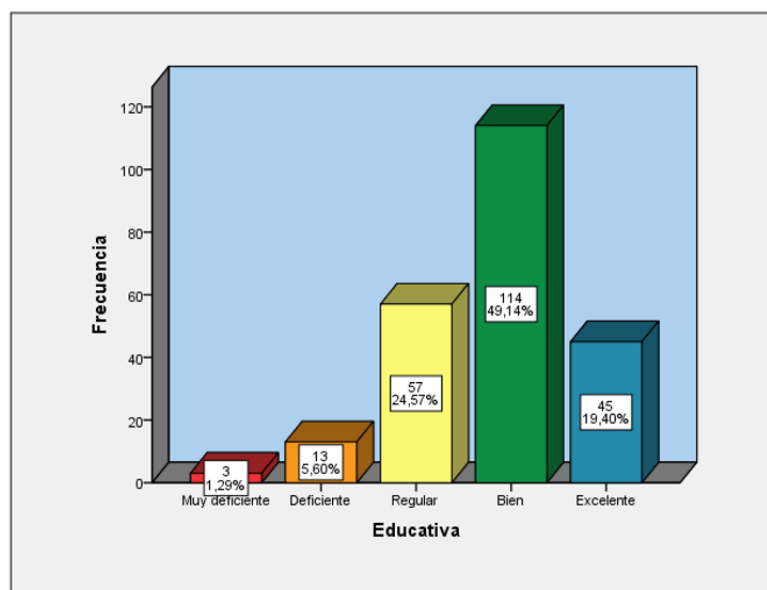


Figura 2: Niveles de los elementos de la dimensión educativa.

Como observamos en la tabla 3 y figura 3 y como resultado de la encuesta aplicada a los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal matriculados durante el Semestre Académico 2022-1, han manifestado que están en el nivel muy deficiente 6,03 % (14 estudiantes), en el nivel deficiente de 14,22 % (33 estudiantes), en el nivel regular 36,64 % (85 estudiantes), en el nivel bien 32,76 % (76 estudiantes) y en el nivel excelente 10,34 % (24 estudiantes) respecto a la dimensión administrativa.

Tabla 3: Distribución de frecuencia de la dimensión administrativa.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Muy deficiente	14	6,0
	Deficiente	33	14,2
	Regular	85	36,6
	Bien	76	32,8
	Excelente	24	10,3
	Total	232	100,0

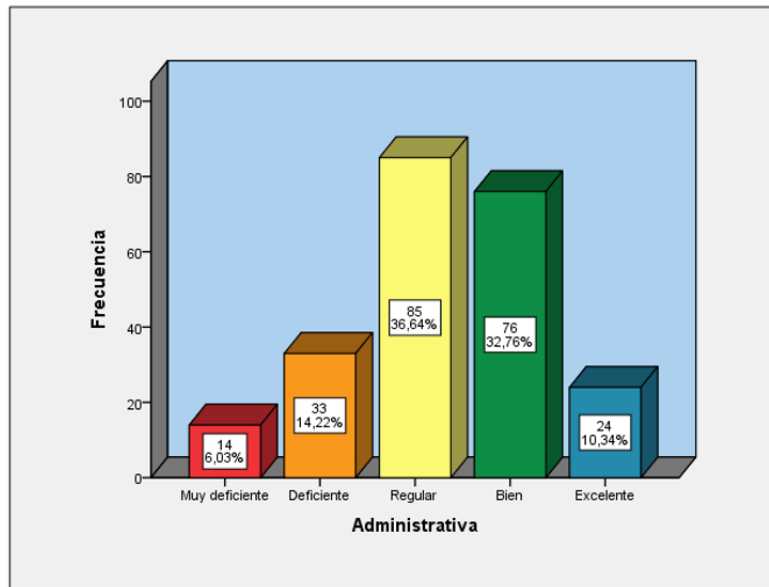


Figura 3: Niveles de los elementos de la dimensión administrativa.

Como observamos en la tabla 4 y figura 4 y como resultado de la encuesta aplicada a los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal matriculados durante el Semestre Académico 2022-1, han manifestado que están en el nivel muy deficiente 0,86% (2 estudiantes), en el nivel deficiente 6,03% (14 estudiantes), en el nivel regular 31,90% (74 estudiantes), en el nivel bien 45,69% (106 estudiantes) y en el nivel excelente 15,52% (36 estudiantes) respecto a la dimensión socio-ambiental.

Tabla 4: Distribución de frecuencia de la dimensión Socio-ambiental.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Muy deficiente	2	,9
	Deficiente	14	6,0
	Regular	74	31,9
	Bien	106	45,7
	Excelente	36	15,5
	Total	232	100,0

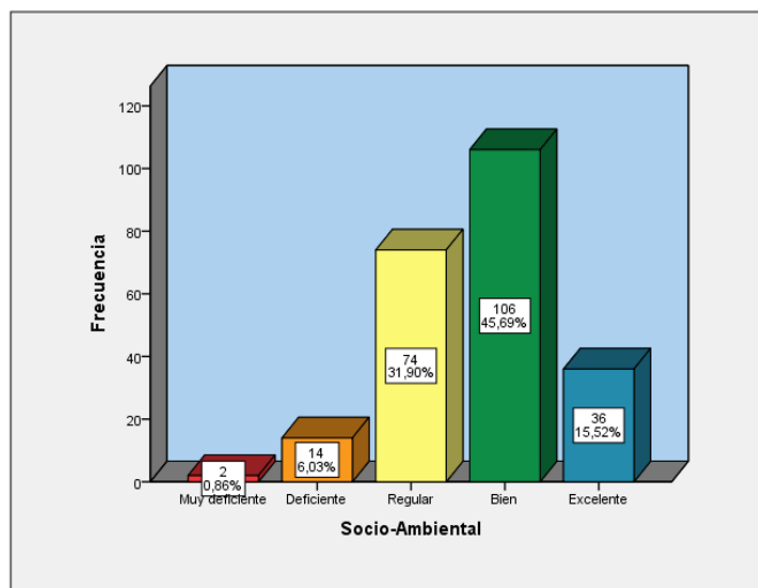


Figura 4: Niveles de los elementos de la dimensión socio-ambiental.

Como observamos en la tabla 5 y figura 5 y como resultado de la encuesta aplicada a los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal matriculados durante el Semestre Académico 2022-1, han manifestado que están en el nivel muy deficiente 2,16 % (5 estudiantes), en el nivel deficiente 18,10 % (42 estudiantes), en el nivel regular 31,90 % (74 estudiantes), en el nivel bien 38,36 % (89 estudiantes) y en el nivel excelente 9,48 % (22 estudiantes) respecto a la dimensión ética.

Tabla 5: Distribución de frecuencia de la dimensión Ética.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Muy deficiente	5	2,2
	Deficiente	42	18,1
	Regular	74	31,9
	Bien	89	38,4
	Excelente	22	9,5
	Total	232	100,0

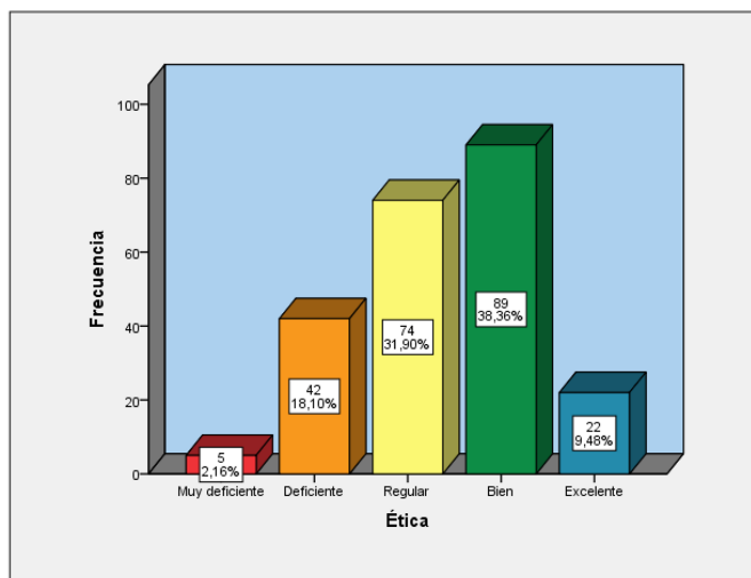


Figura 5: Niveles de los elementos de la dimensión ética.

Como observamos en la tabla 6 y figura 6 y como resultado de la encuesta aplicada a los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal matriculados durante el Semestre Académico 2022-1, han manifestado que están en el nivel casi nunca 3,88 % (9 estudiantes), en el nivel de algunas veces 14,66 % (34 estudiantes), en el nivel de casi siempre 48,28 % (112 estudiantes) y en el nivel siempre 33,19 % (77 estudiantes) respecto a la variable de formación profesional.

Tabla 6: Distribución de frecuencia de los niveles de la Formación profesional en estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal - 2022.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Casi nunca	9	3,9
	Algunas veces	34	14,7
	Casi siempre	112	48,3
	Siempre	77	33,2
	Total	232	100,0
Total		232	100,0

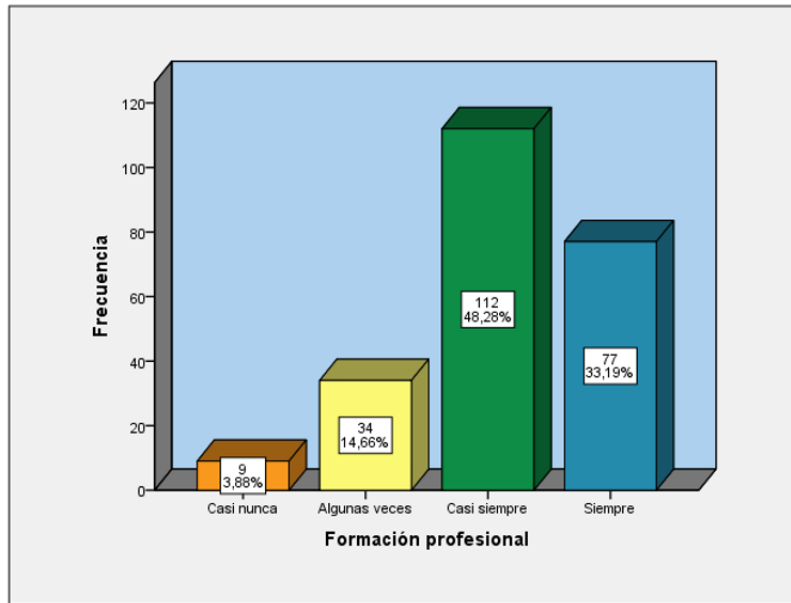


Figura 6: Niveles de la Formación profesional en estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal - 2022.

Como observamos en la tabla 7 y figura 7 y como resultado de la encuesta aplicada a los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal matriculados durante el Semestre Académico 2022-1, han manifestado que están en el nivel casi nunca 6,47 % (15 estudiantes), en el nivel de algunas veces 18,10 % (42 estudiantes), en el nivel de casi siempre 49,57 % (115 estudiantes) y en el nivel siempre 25,86 % (60 estudiantes) respecto a la dimensión formación en investigación.

Tabla 7: Distribución de frecuencia formación en investigación.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Casi nunca	15	6,5
	Algunas veces	42	18,1
	Casi siempre	115	49,6
	Siempre	60	25,9
	Total	232	100,0
	Total	232	100,0

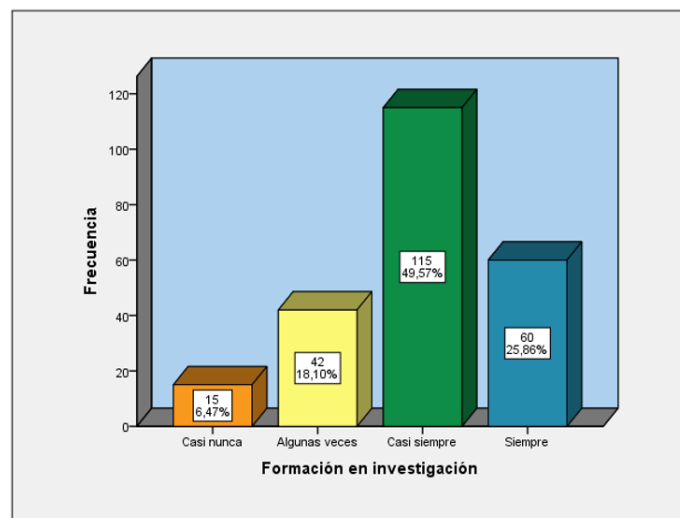


Figura 7: Niveles de la formación en investigación.

Como observamos en la tabla 8 y figura 8 y como resultado de la encuesta aplicada a los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal matriculados durante el Semestre Académico 2022-1, han manifestado que están en el nivel casi nunca 2,16 % (5 estudiantes), en el nivel de algunas veces 12,07 % (28 estudiantes), en el nivel de casi siempre 43,10 % (100 estudiantes) y en el nivel siempre 42,67 % (99 estudiantes) respecto a la dimensión formación pedagógica.

Tabla 8: Distribución de la formación pedagógica.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Casi nunca	5	2,2
	Algunas veces	28	12,1
	Casi siempre	100	43,1
	Siempre	99	42,7
	Total	232	100,0
Total		232	100,0

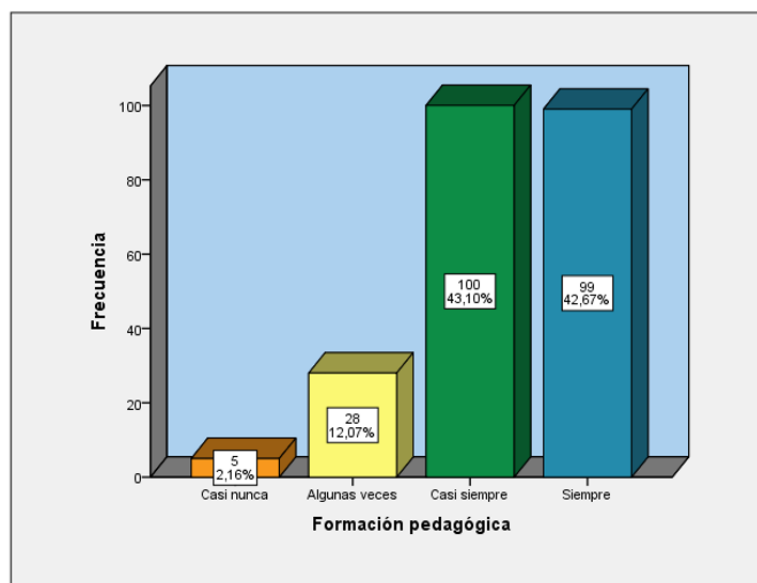


Figura 8: Niveles de la formación pedagógica.

Como observamos en la tabla 9 y figura 9 y como resultado de la encuesta aplicada a los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal matriculados durante el Semestre Académico 2022-1, han manifestado que están en el nivel nunca 2,16 % (5 estudiantes), en el nivel casi nunca 6,90 % (16 estudiantes), en el nivel de algunas veces 30,60 % (71 estudiantes), en el nivel de casi siempre 34,05 % (79 estudiantes) y en el nivel siempre 26,29 % (61 estudiantes) respecto a la dimensión formación en extensión social.

Tabla 9: Distribución de la formación pedagógica.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	5	2,2
	Casi nunca	16	6,9
	Algunas veces	71	30,6
	Casi siempre	79	34,1
	Siempre	61	26,3
	Total	232	100,0

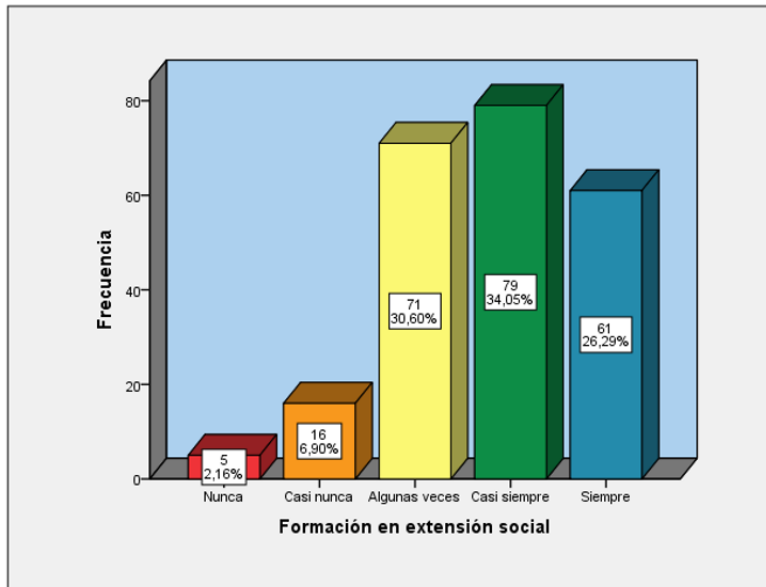


Figura 9: Niveles de la formación en extensión social.

5. Discusión

La presente investigación tuvo como objetivo principal establecer qué relación existe entre la responsabilidad social universitaria y la formación profesional en estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal - 2022. Se tiene una correlación positiva baja donde se concluye que: Existe relación entre la Responsabilidad Social Universitaria y la formación profesional de estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal - 2022, así tenemos a Taucacaya (2020) en su tesis titulada “Responsabilidad Social Universitaria y su relación con la Formación Profesional de los estudiantes de la Universidad Peruana Unión – Filial Juliaca, 2019”, donde los resultados de la investigación concluyó que existe relación entre la Responsabilidad Social Universitaria y la Formación Profesional. Por ende, recomienda que las universidades deben implementar y fomentar la responsabilidad social universitaria de manera eficiente. Así como nos señala Arango et al. (2016) en su libro “Ética profesional y responsabilidad social universitaria: universidad, sociedad y sujeto”, recopila análisis y experiencias en responsabilidad social y ética profesional en el campo de la educación superior, tomando en cuenta que su ámbito de investigación y de desarrollo conceptual y metodológico es transversal. Por ende, la responsabilidad social, requiere de ética profesional para lograr profesionales que equilibren entre el bien común y el desarrollo personal.

6. Conclusiones

Se determinó que existe relación entre la Responsabilidad Social Universitaria y la formación profesional de estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal – 2022, con una correlación de Spearman positiva baja ($Rho = 0.212$). Se determinó que existe relación entre la Responsabilidad Social Universitaria con la formación en investigación de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal – 2022, con una correlación de Spearman positiva muy baja ($Rho = 0.189$). Se determinó que existe relación entre la Responsabilidad Social Universitaria con la formación pedagógica de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal – 2022, con una correlación de Spearman positiva moderada ($Rho = 0.162$). Se determinó que existe relación entre la Responsabilidad Social Universitaria con la formación en extensión social de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal – 2022, con una correlación de Spearman positiva muy baja ($Rho = 0.174$).

7. Referencias bibliográficas

- Ahumada, E., Tello, R. & López, M. (2018). Responsabilidad Social Universitaria. Desarrollo de competitividad organizacional desde el proceso educativo.
- Ali, M., Mustapha, I., Osman, S., Hassan, U. (2021). University social responsibility: A review of conceptual evolution and its thematic analysis. *Journal of Cleaner Production*, 286, 124931.
- Alvárez, J. (2019). Responsabilidad social universitaria una mirada a la Universidad Juárez autónoma de Tabasco.
- Arango, O. E. (Comp.), Martí, J. J. (Comp.) & Montoya Zuluaga, P. A. (Comp.). (2016). Ética profesional y responsabilidad social universitaria: universidad, sociedad y sujeto.. Universidad Católica Luis Amigó.
- Araque, J. A. (2015). Responsabilidad social universitaria: teoría y aplicación. Caso de análisis: Universidad del Tolima. Sello Editorial Universidad del Tolima.
- Arbaiza, S. (2020). Formación profesional y responsabilidad social de los estudiantes de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella. Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Educación.
- Argandoña, A. & Isea, R. (2011). ISO 26000, una guía para la responsabilidad social de las organizaciones. Cuadernos de la Cátedra “la Caixa” de Responsabilidad Social de la Empresa y Gobierno Corporativo. Universidad de Navarra. p.11
- Flores, M. (2021). Responsabilidad social universitaria y la satisfacción de los estudiantes de una. La universidad pública.
- Gacel, J. (2018). Educación superior, internacionalización e integración en América Latina y el Caribe. Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe 2018 (págs. 111-169).
- Garbizo, N. & Ordaz, M. (2021). Responsabilidad Social Universitaria y labor educativa: una relación necesaria en la formación de profesionales. *Revista Científica de Educación MENDIVE*.
- Huanca, B. (2017). La responsabilidad social universitaria y formación profesional en los estudiantes de pregrado de la Universidad peruana Unión.
- Hurtado, B. (2000). El Proceso unificado de gestión académica. Madrid: Pearson Education.
- Larrán, M., & Andrades, F. J. (2017). Analysing the literature on university social responsibility: A review of selected higher education journals. *Higher Education Quarterly*, 71(4), 302-319.
<https://doi.org/10.1111/hequ.12122>
- Middle States Commission on Higher Education. (2020). Standards.
- Ministerio de Educación del Perú (2014). Ley Universitaria – Ley N° 30220. p.55.MINEDU.
- Ortiz, J. I. (2017). La responsabilidad social universitaria en la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Agropecuaria y Nutrición de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Repositorio Institucional De La Universidad Nacional De Educación.
- Pérez-Esparrells, C., & López, A. (2009). Los rankings de las instituciones de educación superior: una revisión del panorama internacional.
- Rama, C. (2013). El nuevo contexto de la educación superior en América Latina. En C. Rama, La reforma de la virtualización de la universidad: el nacimiento de la educación digital (págs. 79-95). Santo Domingo: Ediciones Unicaribe – UDUAL
- Ramírez, S. L. & Puentes, W. F. (2013). Responsabilidad social y universidad.. Universidad Católica de Colombia.
- Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. (2018). Explicación de estándares del modelo de acreditación de programas de estudios de educación superior universitaria. p.99
- Taucaya, S. (2020). Responsabilidad Social Universitaria y su relación con la Formación Profesional de los estudiantes de la Universidad Peruana Unión – Filial Juliaca, 2019 .
- Universidad Nacional Federico Villarreal. (2015). Estatuto de la UNFV. p.21. UNFV

Universidad Nacional Federico Villarreal. (2019). Reglamento de Organización y Funciones de la UNFV. p.75. UNFV

U-Ranking de Universidades Españolas. (2020). Índices por dimensiones y ámbitos.

Vega, A. (2021). la responsabilidad social y su influencia en la gestión universitaria desde la percepción de los docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.

Yampufé, J. (2021). Enfoque de la responsabilidad social universitaria. Foro Regional Centro Responsabilidad Social Universitaria. Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja - UNAT.